

En el padrón hay más mujeres que hombres; podrán sufragar 81 personas no binarias

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Más de la mitad de los mexicanos que podrán votar el 2 de junio son mujeres y por primera vez 81 personas no binarias acudirán a las urnas para ejercer su derecho con esta identidad, la cual ahora se plasma en las credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Datos actualizados indican que 97 millones 539 mil 56 ciudadanos mayores de 18 años se encuentran en la lista nominal. De ellos, 50 millones 595 mil 252 son mujeres y 46 millones 943 mil 723 son hombres, incluyendo los mexicanos que viven en el extranjero y tienen derecho de participar en los comicios de este año.

Asimismo, uno de cada cuatro votantes son jóvenes entre 18 y 29 años, que suman más de 26 millones 200 mil en el padrón. De ellos, cerca de 4 millones tienen de 18 a 19 años, mientras más de 11 millones son de 25 a 29 y 11 millones 200 mil son del grupo de entre 20 y 24 años.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, informó

que para este proceso hubo un incremento de 10.8 por ciento en el número de solicitudes de trámites de actualización e inscripción al padrón electoral, en comparación con la campaña presidencial anterior (2017-2018).

Detalló que se hicieron 8 millones 483 mil 624 trámites entre el 1° de septiembre de 2023 y el 25 de enero de 2024, según cifras preliminares, de los cuales 2 millones 580 mil se recibieron sólo en enero.

Taddei señaló que hubo 626 mil 129 trámites procesados en fines de semana y 390 mil 63 durante este primer mes de 2024. Asimismo, se alcanzó 97.5 por ciento de la meta gracias a la operación de 855 módulos de atención fijos, 107 semi-fijos, 257 móviles y 12 urbanos; se habilitaron con doble turno 325 y se atendieron a 5 millones 477 mil 411 consultas telefónicas.

Reiteró que la actualización del padrón es una actividad que se realiza de forma permanente y su objetivo es mantener esta importante base de datos con información que refleje, lo más cerca posible, la situación real de los ciudadanos mexicanos.